Asunción, 06 de Junio de 2021

Dictamen D.C N° 084/2022

I. Antecedentes

El proceso de Licitación por **Contratación Directa N° 13/2022 con ID N° 412.194** para el llamado de **"ADQUISICION DE CONFECCIONES TEXTILES E INDUMENTARIA DE PROTECCION PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"**, fue iniciado a petición del **Viceministerio de Agricultura** dependiente del Ministerio de Agricultura por **Expediente N° 14.561/22** y **Expediente N° 11.386/22**, y por el **Programa de Fomento de la Cadena Láctea** dependiente del Viceministerio de Ganadería, por **Expediente N° 14.250/22**, en los mismos se remitieron las documentaciones respaldatorias para dar Inicio al Llamado solicitado, a fin de estimar los costos del servicio requerido.

Se acompaña el formulario proforma de estimación de precios de referencia por las Dependencias solicitantes, de modo a detallar los datos de las fuentes y mecanismos utilizados para la construcción de los Precios Referenciales. Dicho formulario es un documento proforma elaborado por la UOC que acompañara a los Dictámenes de modo a facilitar el análisis de los datos de interés sobre las fuentes y procedimientos de documentaciones respaldatorios, por lo cual pueden ir sufriendo modificaciones según necesidad con el fin de garantizar la publicidad y transparencia.

Considerando los mandatos normativos, artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios* (...); el artículo 2° la Resolución DNCP N.º 1890/20 *"Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g) *"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante* (...), se analiza seguidamente los siguientes puntos:

II. Contenido Legal

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA**, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo, la **Ley 2051/2003, artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO,** establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

El **Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- FUNCIONES**, inciso g) reza: *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes*, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **Resolución DNCP Nº 1890/20**, en su **artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES,** dispone que las Convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

III. Consideraciones

Que en base a las normativas expuestas, por el Proyecto solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

Se establece para el Dictamen las formalidades administrativas y legales exigidas por la **Resolución DNCP N°1890/2020**, Anexo, **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere necesario para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Directo de la Dirección de Contrataciones, en el cual se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Se verifica la existencia de 7 (siete) precios obtenidos solicitados por las Dependencias requirentes por medios comprobables conforme a los datos coincidentes entre el formulario proforma de estimación de precios de referencia y las documentaciones respiratorias remitidas. Conforme al siguiente detalle:

LOS PRECIOS REFERENCIALES SE OBTUVIERON DE LA SIGUIENTE MANERA:

(siguiente página)

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad	Presentacion	Cantidad	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
1	Remera mangas corta con cuello redondo de algodón 100 % , para trabajo de campo con impresión del logo de la Institución, lado izquierdo en sublimación.Talle y Color: a definir con la convocante.	Unidad	Unidad	60	36.000	2.160.000
2	Remeras mangas cortas, tejido 100% Pique de algodón con cuello, tipo polo, con tres botones, Con detalles en el cuello y pretina de 3 cm en las mangas. Con el logo de la institución bordado. Talle y Color: a elección de la convocante.	Unidad	Unidad	50	91.667	4.583.350
3	Remeras mangas Largas, tejido 100% Pique de algodón con cuello, tipo polo, con tres botones, Con detalles en el cuello. Con el logo de la institución bordado Talle y Color: a elección de la convocante	Unidad	Unidad	50	85.000	4.250.000
4	Campera tela tipo PVC, con forro polar, cantidad de bolsillos uno interno, dos externos, mangas largas con broche, prendido con broche y cierre, con gorro adherido al cuello con cierre, logotipo de la institución bordado en el frente (10,5 x 3,5 cm)talle y color a elección de la convocante	Unidad	Unidad	35	216.767	7.586.845
5	Kepi de tela no calurosa con logo Institucional al frente, la inscripción, talle, color y tamaño a elección de la convocante.	Unidad	Unidad	100	25.667	2.566.700
6	Camisa para caballero, con cuello de camisa, manga corta.Con bordado del Logotipo de la Institución. Talle y color a elección de la convocante.	Unidad	Unidad	35	134.300	4.700.500
7	Camisa para dama, con cuello de camisa, manga tres cuarto.Con bordado del Logotipo de la Institución. Talle y color a elección de la convocante.	Unidad	Unidad	35	118.267	4.139.345
8	Remera mangas cortas con cuello, tipo polo, con tres botones, en tela pique 100% algodón. Con detalles en el cuello y pretina de 3 cm en las mangas. Con el logo de la institución bordado Talle y Color: a elección de la convocante.	Unidad	Unidad	100	102.933	10.293.300
9	Campera Tela tipo PVC, con forro polar, cantidad de bolsillos uno interno, dos externos, mangas largas con broche, prendido con broche y cierre, con gorro,quita y pone con cierre, logotipo de la institución bordado en el frente (10,5 x 3,5 cm) talle y color a elección de la convocante.	Unidad	Unidad	100	197.433	19.743.300
10	Camisas para dama, con cuello, manga tres cuarto, color a elegir por la convocante, con logotipo del VMG- MAG,	Unidad	Unidad	100	153.267	15.326.700
11	Camisa para caballero, con cuello, manga corta, con bolsillo , bordado del logo VMG- MAG, color a elegir	Unidad	Unidad	100	160.967	16.096.700
12	Guante de hilo para cosecha de alevines	Unidad	Unidad	152	75.667	11.501.384
13	Alfombra de ancho 2,15 metros y de largo 2, 30 color a elegir	Unidad	Unidad	3	1.144.197	3.432.591
MONTO TOTAL REFERENCIAL						106.380.715

En base a la Resolución 1890/2020 – ANEXOS - GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – Método utilizado para la elaboración de precios referenciales, la convocante se basó en el punto 3, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijara los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficacia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por la Dirección de Contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia Resolución 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

IV. Conclusiones

Habiendo evidenciado las fuentes de información, corresponde la explicación de la metodología utilizada, que corresponde al promedio, tomando los montos de cada fuente analizada, con lo cual el cálculo matemático arroja un monto arroja lo detallado en el cuadro anterior.

El presente Dictamen, además permite dar cumplimiento al Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada Contrato, a fin de determinar el procedimiento de Contrataciones y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la estimación del costo de cada operación, la Convocante deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la Contratación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
Director
Dirección de Contrataciones

Año 11
. UOC

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO MOTENONDEHA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

EXPEDIENTE N°: 14561 AÑO: 2022

RECURRENTE: Lic. Lourdes Mujica, Coordinadora
FECHA: 10/05/2022

Tipo de expediente	Nota
Dependencia de origen	Viceministerio de Ganadería - VMG - Ministerio de Agricultura y Ganadería
Título	Inicio de llamado de adquisición de alfombras
Recurrente	Lic. Lourdes Mujica, Coordinadora
Tipificación	--- **Prioridad** **Plazo** no definido

Información específica para expedientes del tipo Nota

De	Lic. Lourdes Mujica, Coordinadora
Para	Lic. Andrés Benitez, Director
Contenido	Inicio de llamado de adquisición de alfombras

Otros datos

Fojas iniciales	8
Usuario que registra el exped.	Estela Benítez
Observación/es	Ninguna.

GENERAR MOVIMIENTO

sistemaTRA

Recibido en U.O.C.
Fecha: 11/05/22 Hora: 9:45
Firma: Blanco - Agueo
Aclaración de Firma: Blanco -

APYKA
el placer de comprar sentado

Fernando de la Mora, 29 de abril de 2022

Señores:
M.A.G

Por la presente les remitimos el siguiente presupuesto solicitado.

Ítem	Descripción	Costo Unitario con IVA
1	Alfombra de 2,15 x 2,30 color a elegir	1.800.000

* Presupuesto válido por 15 días.

*Los precios ya incluyen IVA

Ante cualquier consulta, no dude en llamarnos.

Atte. **Fernando Vera Dpto. Comercial**

apykaparaguay@gmail.com

Alfombra Presupuesto

Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)
1	Alfombra de ancho 2,15 metros y de largo 2, 30 color a elegir	1	850.000 2,15 x 2.30 cm 670.000 - 2,15 x 9.30 cm 1.400.000 - 2 x 9.50 cm 960.000 - 9 x 2.50 cm

Mirta Irrazábal
Gerente de Tienda Casa Central
nueva americana

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO MOTENONDEHA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

EXPEDIENTE N°: 14250 AÑO: 2022

RECURRENTE: Programa Fomento de la Cadena Láctea
FECHA: 06/05/2022

Tipo de expediente Nota

Dependencia de origen Fomento de la Cadena Láctea en Paraguay - Gabinete del Viceministerio de Ganadería - VMG

Título Inicio de Llamado de Adquisición de Indumentarias de Trabajos.

Recurrente Programa Fomento de la Cadena Láctea

Tipificación --- **Prioridad** Alta **Plazo** no definido

Información específica para expedientes del tipo Nota

De Programa Fomento de la Cadena Láctea

Para Dirección de Contrataciones.

Contenido Inicio de Llamado de Adquisición de Indumentarias de Trabajos.

Otros datos

Fojas iniciales 12

Usuario que registra el exped. emilia.salinas

Observación/es Ninguna.

Recibido en U.O.C.
Fecha: 09/05/22 Hora: 11:05
Firma: Blanco Aguero
Aclaración de Firma: Blanco

sistemaTRA

GENERAR MOVIMIENTO

MB CREACIONES Uniformes y Regalos Empresariales

Río Yhaguy 225 -Villa Elisa
0981 638022
mb7creaciones@gmail.com
Facebook MB CREACIONES Uniformes Empresariales

Villa Elisa ,05 de Mayo de 2022

Ministerio de Agricultura y Ganaderia

Presente.

Tenemos el agrado en presentarle el presupuesto para la confección de uniformes

Descripcion	**Cantidad**	**Precio**	**Total**
Remera algodón cuello redondo M/C con logo .	01	45.000	45.000
Remera con cuello tipo polo M/C con logo bordado .	01	80.000	80.000
Remera con cuello tipo polo M/L con logo bordado	01	85.000	85.000
Campera PVC impermeable con forro polar y logo bordado	01	150.000	150.000
Kepi con logo bordado	01	30.000	30.000
Camisa M/L caballero con logo bordado	01	120.000	120.000
Camisa M/L dama con logo bordado	95.000	95.000	95.000
			1

- Nuestros precios son unitarios e incluye **IVA**
- Forma de pago: **Contado** con entrega del **50%.**
- Tiempo de entrega : **15 días hábiles** previo pago del 50% .

Presupuesto **Válido de 15 días.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Emilia Salinas
Reg. Nº 1387

Atte.

Blas Cubilla

7

CONFECCIONES Ruc: 4639370-6
Quitriconfecciones@gmail.com
Toledo cañada compañia 11 capiata c/ Santa Isabel

- REMERAS MANGAS CORTAS 35.000 Gs
CON CUELLO REDONDO
  - Remera mangas corta con cuello redondo de algodón 100%, con impresión del logo de la institución, lado izquierdo en sublimación.

- REMERAS MANGAS CORTAS 60.000 Gs
CON CUELLO
  - Remera mangas corta, tejido 100% pique de algodón con cuello, tipo polo, con tres botones, con detalles en el cuello y pretina de 3 cm en las mangas. Con logo de la institución bordado.

- REMERAS MANGAS LARGAS 70.000 Gs
CON CUELLO
  - Remera mangas Largas, tejido 100% pique de algodón con cuello, tipo polo, con tres botones, con detalles en el cuello. Con logo de la institución bordado.

- CAMPERA 140.000 Gs
  - Campera tela tipo PVC, con forro polar, cantidad de bolsillos uno interno, dos externos, mangas largas con broche y cierre, con gorro adherido al cuello con cierre, logotipo de la institución bordado en el frente (10,5 x 3,5 cm).
- KEPI 25.000 Gs
  - Kepi de tela no calurosa con logo institucional al frente.

- CAMISA PARA HOMBRE 90.000 Gs
  - Camisa para caballero, con cuello de camisa, manga larga. Con bordado del logotipo de la institución.

- CAMISA PARA DAMA 90.000 Gs
  - Camisa para dama, con cuello de camisa, manga larga. Con bordado del logotipo de la institución

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Fondo de la Cadena Lactea en el Paraguay - FOLPAR
Administración

Emilia Salinas
Reg. Nº 1387

6

CONFECCIONES Ruc: 4639370-6
Quitriconfecciones@gmail.com
Toledo cañada compañia 11 capiata c/ Santa Isabel

Carta de Presentación

Capiatá 5 de Mayo del 2022

Señores:

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunto: Presentación y compromiso de la oferta técnica y económica del uniforme.

Es muy grato dirigirnos a ustedes para expresarle un cordial saludo por este medio, a tan prestigiosa entidad. Sirva el presente para exponer nuestro presupuesto de atuendos y uniformes, así mismo presentar el presupuesto de nuestros productos..

Sin nada mas que agregar y esperando una respuesta favorable nos despedimos atentamente.

Atentamente:

Ovidio Quiroga
C.I. Nº 4639370

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Emilia Salinas
Reg. Nº 1387

Industria Feris
Comercial, Industrial y de Servicios

NOTA N° 0133/2022
Lambaré, 08 de abril de 2022

Señores
SIINISTERIO DE AGRICULTU RA Y GANADEIIIA8IAG
Lambaré. Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes a fin de remitirles los precios referenciales de los siguientes productos:

N°	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	**Precio** Unitario
1	Remera mangas cortas con cuello, tipo poto, con tres botones, en tela pique 100'/» algodón. Cuello a rayas en el interior y el *cartearon,* mezcla de 70•Z« de algodón y 30% de poliéster, con 1 bolsillo superior izquierdo 12 x 12 con logotipo VMG - MAG, bordado de la Institución en el bolsillo y manga lado derecho con logotipo Oficial hilos mercerizados de colores del logo, tamaños, a coordinar. pretina de 3 Taller Color. a elección de la convocante.	95.000.-
2	Campera Tela negro impermeable diseño americano, con etiqueta de marca y medida, con forro de tela de polar color negro, cuello parado de 5 cm de alto, con bolsillos embutido con abertura inclinada de 16 cm, con cierre (diente de perro YKK) de 60 cm de largo con tapa de 5 cm de ancho, con broche a presión N° 5 color negro en el inicio y la terminal del cierre, pretina con goma de 5 cm de ancho en la cintura y manga, costurado en doble hilera con hilo N° 0.50 de color negro tamaño a coordinar.	180.000
3	Camisas para dama, con cuello, manga tres cuarto, color a elegir, con logotipo del VMG-MAG,	130.000.-
4	Camisa para caballero, con cuello, manga corra, con bolsillo . borlado del logo VMG- MAG. color a elegir	150.000
§	Guante de hilo para cosecha de alevines	100.000

Cabe señalar que los precios cotizados son en base a 1 (una) unidad.
La tela piqué 100% algodón lleva un proceso de producción de 15 a 20 días según la cantidad requerida.

Sin otro particular, me despido **muy** atentamente.

Firma:
Nombre: JULIA MONGES
En calidad de: Gerente

Av. Augusto Roa 8astos n°7S8- Lambarú, Paraguay - Teléfono: S9S 21 302.459-e-mail:lfpif.com.py

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Emilia Salinas
Reg. Nº 1387

4

Industria FERIS
Comercial, Industrial y de Servicios

NOTA N° 0155/2022

Lambaré, 25 de abril de 2022

Señores
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MAG
Lambaré, Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes a fin de remitirles los precios referenciales de los siguientes productos:

N°	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Precio Unitario
Remeras Mangas cortas con cuello redondo	Remera mangas corta con cuello redondo de algodón 100 % , para trabajo de campo con impresión del logo de la Institución, lado izquierdo en sublimación. Talle y Color: a definir con la convocante.	28.000
Remeras mangas cortas con cuello	Remeras mangas cortas, tejido 100% Pique de algodón con cuello, tipo polo, con tres botones, Con detalles en el cuello y pretina de 3 cm en las mangas. Con el logo de la institución bordado. Talle y Color: a elección de la convocante.	95.000
Remeras mangas Largas con cuello	Remeras mangas Largas, tejido 100% Pique de algodón con cuello, tipo polo, con tres botones, Con detalles en el cuello. Con el logo de la institución bordado Talle y Color: a elección de la convocante	100.000
Campera	Tela tipo PVC, con forro polar, cantidad de bolsillos uno interno, dos externos, mangas largas con broche, prendido con broche y cierre, con gorro adherido al cuello con cierre, logotipo de la institución bordado en el frente (10,5 x 3,5 cm)talle y color a elección de la convocante	180.000
Kepi	Kepi de tela no calurosa con logo Institucional al frente, la inscripción, talle, color y tamaño a elección de la convocante	22.000

Cabe señalar que los precios cotizados son en base a 1 (una) unidad.
La tela piqué 100% algodón lleva un proceso de producción de 15 a 20 días según la cantidad requerida.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Firma: _____
Nombre: JULIA MONGES
En calidad de: Gerente

Av. Augusto Roa Bastos n°758 – Lambaré, Paraguay – Teléfono: 595 21 302.459 – e-mail: if@if.com.py

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Fomento de la Cadena Láctea en el Paraguay - FCLVING
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Administración

Emilia Salinas
Reg. Nº 1387

APSA
Comercial e Industrial

Ao Poti S.A.
Matriz: Ysapy N° 9015 esq. Arroyo Lambaré
Tel.: +595 21 907 452
Lambaré – Paraguay
Sucursal: Cacique Lambaré 9047 c/ Héroes del 70
Lambaré – Paraguay
www.apsa.com.py

PRESUPUESTO Nº 570

Cliente

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Fecha: 01/04/2022

Válido hasta: 5 días corridos

Plazo de entrega: a convenir

Descripción del presupuesto: Uniformes

Pos.	Concepto/Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe
1	Remeras Piquet (color bordo)	1	unidad	113.800	113.800
2	Campera Tela negro impermeable diseño americano	1	unidad	212.300	212.300
3	Camisas para dama	1	unidad	129.800	129.800
4	Camisa para caballero	1	unidad	132.900	132.900
5	Guante de hilo para cosecha de alevines	1	unidad	17.000	17.000

Más información:
Los Precios son Iva Incluido

Método de pago:

A CONVENIR

Gracias por su confianza.

Atentamente,

LUIS FELIPE SOUSA MUJICA
Dpto. Comercial
AO POTI S.A.
Luis Felipe Sousa

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Emilia Salinas
Reg. Nº 1387

APYKA
el placer de comprar sentado

Fernando de la Mora, 01 de Abril de 2022

Señores:
M.A.G

Por la presente les remitimos el siguiente presupuesto solicitado.

Ítem	Descripción	Precio
1	Remeras Piquet (color bordo) 100% algodón y cuello a rayas en el interior del carteron, mezcla de 70% de algodón y 30% de poliéster, mangas cortas con cuello, con 1 bolsillo superior izquierdo 12 x 12 con logotipo VMG - MAG, bordado de la Institución en el bolsillo y manga lado derecho el logotipo oficial hilos mercerizados de colores del logo, tamaños, a coordinar.	100.000
2	Campera Tela negro impermeable diseño americano, con etiqueta de marca y medida, con forro de tela de polar color negro, cuello parado de 5 cm de alto, con bolsillos embutido con abertura inclinada de 16 cm, con cierre (diente de perro YKK) de 60 cm de largo con tapa de 5 cm de ancho, con broche a presión Nº 5 color negro en el inicio y la terminal del cierre, pretina con goma de 5 cm de ancho en la cintura y manga, costurado en doble hilera con hilo Nº 0.50 de color negro tamaño a coordinar.	258.000
3	Camisas para dama, con cuello, manga tres cuarto, color a elegir, con logotipo del VMG- MAG,	200.000
4	Camisa para caballero, con cuello, manga corta, con bolsillo , bordado del logo VMG-MAG, color a elegir	200.000
5	Guante de hilo para cosecha de alevines	110.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Emilia Salinas
Reg. Nº 1387

apykaparaguay@gmail.com

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

UOC piso 11

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO MOTENONDEHA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

EXPEDIENTE N°: 11386 AÑO: 2022

RECURRENTE: Lic. Lourdes Mujica, Coordinadora
FECHA: 19/04/2022

Tipo de expediente	Nota
Dependencia de origen	Viceministerio de Ganadería - VMG - Ministerio de Agricultura y Ganadería
Título	Inicio de llamado de prendas de vestir
Recurrente	Lic. Lourdes Mujica, Coordinadora
Tipificación	--- **Prioridad** **Plazo** no definido

Información específica para expedientes del tipo Nota

De	Lic. Lourdes Mujica, Coordinadora
Para	Lic. Andrés Benitez, Director

Otros datos

Fojas iniciales	8
Usuario que registra el exped.	Estela Benítez
Observación/es	Ninguna.

Recibido en U.O.C.
19/04/22 Hora: 14:41
Blanco - Ilegible
Blanco -

GENERAR MOVIMIENTO

Industria Feris
Comercial, Industrial y de Servicios

NOTA N° 0133/2022
Lambaré, 08 de abril de 2022

Señores
SIINISTERIO DE AGRICULTU RA Y GANADEIIIA8IAG
Lambaré. Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes a fin de remitirles los precios referenciales de los siguientes productos:

N°	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	**Precio** Unitario
1	Remera mangas cortas con cuello, tipo poto, con tres botones, en tela pique 100'/» algodón. Cuello a rayas en el interior y el *cartearon,* mezcla de 70•Z« de algodón y 30% de poliéster, con 1 bolsillo superior izquierdo 12 x 12 con logotipo VMG - MAG, bordado de la Institución en el bolsillo y manga lado derecho con logotipo Oficial hilos mercerizados de colores del logo, tamaños, a coordinar. pretina de 3 Taller Color. a elección de la convocante.	95.000.-
2	Campera Tela negro impermeable diseño americano, con etiqueta de marca y medida, con forro de tela de polar color negro, cuello parado de 5 cm de alto, con bolsillos embutido con abertura inclinada de 16 cm, con cierre (diente de perro YKK) de 60 cm de largo con tapa de 5 cm de ancho, con broche a presión N° 5 color negro en el inicio y la terminal del cierre, pretina con goma de 5 cm de ancho en la cintura y manga, costurado en doble hilera con hilo N° 0.50 de color negro tamaño a coordinar.	180.000
3	Camisas para dama, con cuello, manga tres cuarto, color a elegir, con logotipo del VMG-MAG,	130.000.-
4	Camisa para caballero, con cuello, manga corra, con bolsillo . borlado del logo VMG- MAG, color a elegir	150.000
§	Guante de hilo para cosecha de alevines	100.000

Cabe señalar que los precios cotizados son en base a 1 (una) unidad.
La tela piqué 100% algodón lleva un proceso de producción de 15 a 20 días según la cantidad requerida.

Sin otro particular, me despido **muy** atentamente.

Firma:
Nombre: JULIA MONGES
En calidad de: Gerente

Av. Augusto Roa 8astos n°7S8- Lambarú, Paraguay - Teléfono: S9S 21 302.459-e-mail:ifpif.com.py

APSA
Comercial e Industrial

Ao Poti S.A.
Matriz: Ysapy N° 9015 esq. Arroyo Lambaré
Tel.: +595 21 907 452
Lambaré – Paraguay
Sucursal: Cacique Lambaré 9047 c/ Héroes del 70
Lambaré – Paraguay
www.apsa.com.py

PRESUPUESTO Nº 570

Cliente

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Fecha: 01/04/2022

Válido hasta: 5 días corridos

Plazo de entrega: a convenir

Descripción del presupuesto: Uniformes

Pos.	Concepto/Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe
1	Remeras Piquet (color bordo)	1	unidad	113.800	113.800
2	Campera Tela negro impermeable diseño americano	1	unidad	212.300	212.300
3	Camisas para dama	1	unidad	129.800	129.800
4	Camisa para caballero	1	unidad	132.900	132.900
5	Guante de hilo para cosecha de alevines	1	unidad	17.000	17.000

Más información:
Los Precios son Iva Incluido

Método de pago:

A CONVENIR

MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERIA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ADMINISTRACION

Gracias por su confianza.

Atentamente,

LUIS FELIPE SOUSA MUJICA
Dpto. Comercial
AO POTI S.A.
Luis Felipe Sousa

APYKA
el placer de comprar sentado

Fernando de la Mora, 01 de Abril de 2022

Señores:
M.A.G

Por la presente les remitimos el siguiente presupuesto solicitado.

Ítem	Descripción	Precio
1	Remeras Piquet (color bordo) 100% algodón y cuello a rayas en el interior del carteron, mezcla de 70% de algodón y 30% de poliéster, mangas cortas con cuello, con 1 bolsillo superior izquierdo 12 x 12 con logotipo VMG - MAG, bordado de la Institución en el bolsillo y manga lado derecho el logotipo oficial hilos mercerizados de colores del logo, tamaños, a coordinar.	100.000
2	Campera Tela negro impermeable diseño americano, con etiqueta de marca y medida, con forro de tela de polar color negro, cuello parado de 5 cm de alto, con bolsillos embutido con abertura inclinada de 16 cm, con cierre (diente de perro YKK) de 60 cm de largo con tapa de 5 cm de ancho, con broche a presión Nº 5 color negro en el inicio y la terminal del cierre, pretina con goma de 5 cm de ancho en la cintura y manga, costurado en doble hilera con hilo Nº 0.50 de color negro tamaño a coordinar.	258.000
3	Camisas para dama, con cuello, manga tres cuarto, color a elegir, con logotipo del VMG- MAG,	200.000
4	Camisa para caballero, con cuello, manga corta, con bolsillo , bordado del logo VMG-MAG, color a elegir	200.000
5	Guante de hilo para cosecha de alevines	110.000

apykaparaguay@gmail.com

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA